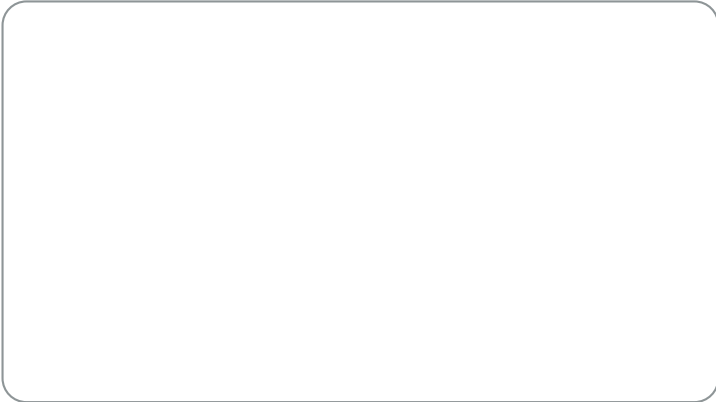


Para mayor información acerca de los beneficios del Seguro, acércate a tu Agente GNP



o comunícate a nuestra línea única de atención a clientes:

Línea GNP® 55-5227-9000
gnp.com.mx / GNP Seguros



App Soy
Cliente GNP®

Descárgala en:



Vivir es increíble®

Este folleto de carácter informativo, la Póliza se rige bajo las Condiciones Generales de la misma disponibles en **gnp.com.mx**

330137 / 1400121v1.4



Línea Azul Premium GNP®

El seguro ideal para su estilo de vida

Línea Azul Platino GNP®

Seguridad y protección en todo momento



La cobertura ideal... para tu estilo de vida.

Para ti, que la libertad es parte de tu estilo de vida, te preocupas por tu salud y la de tu familia y deseas estar protegido ante un imprevisto derivado de una enfermedad o accidente, **GNP** te ofrece dos opciones de protección:

Línea Azul Premium GNP®

El seguro ideal para su estilo de vida

Línea Azul Platino GNP®

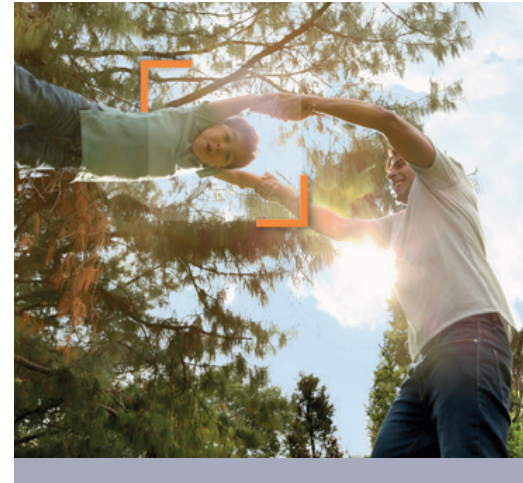
Seguridad y protección en todo momento



Seguros de Gastos Médicos Mayores que te brindan cobertura en todo México, además de **beneficios** como:

- Con una edad de contratación desde el nacimiento hasta los 70 años de edad¹.
- **Atención en cualquier hospital a nivel nacional.**
- **Indemnización por maternidad.** Se podrá disponer de la Suma Asegurada como mejor convenga, sin importar el número de eventos, sin Deducible ni Coaseguro.
- **Coaseguro topado**, independientemente del nivel del hospital de atención, además te ofrece la opción de reducción de Coaseguro al atenderte en hospitales de menor nivel al contratado.
- **Cobertura gratis al recién nacido**, desde su nacimiento hasta la siguiente renovación.
- **Cobertura para enfermedades o lesiones** imprevistas urgentes en el extranjero, que pongan en peligro tu vida o el funcionamiento de alguno de tus órganos.
- **Protección para enfermedades congénitas** que no hayan sido diagnosticadas, recibido tratamiento o generado gastos; aún para aquellos clientes que nunca hayan estado asegurados.

¹ Negocios con rango de edad entre 65 y 70 años estarán sujetos a la contratación de Deducible anual y a la presentación de información médica.



- **Con Suma Asegurada para urgencias médicas** por complicaciones de tratamientos no cubiertos en la Póliza.
- **Reconocimiento a la lealtad**, al cubrir padecimientos preexistentes a partir del 5º año de contratación de la Póliza.

¡La libertad que necesitas!

De acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), las primas de gastos médicos (incluyendo IVA) son deducibles de impuestos al 100%.

Servicios adicionales

- **Línea GNP**, asesoría telefónica para: trámites, servicios de salud en convenio, enlace e información de médicos de referencia, las 24 horas, los 365 días del año.
- **Centros de atención presencial** en los principales hospitales.
- Membresía **Médica Móvil**, que te brinda: orientación médica telefónica y videoconsultas médicas ilimitadas ¡sin costo!, consulta médica a domicilio², atención médica extrahospitalaria de urgencia (con o sin un traslado a un centro hospitalario), proporcionada por especialistas a bordo de una ambulancia de Médica Móvil.²
- **Asistencia en viajes**, brinda protección para enfrentar emergencias cuando te encuentres fuera de tu lugar de residencia, como: ayuda para hospedaje por convalecencia para ti y un familiar, traslado post-hospitalario y repatriación de restos por fallecimiento.
- **Segunda opinión médica**, cuando el Asegurado presente una enfermedad o accidente cubierto por la Póliza y solicite este beneficio, GNP designará un facultativo experto que analice el caso y emita su dictamen.
- **Asistencia dental**, atención con costo preferencial a través de una red de clínicas especializadas en todo México.

Beneficios opcionales

Y para ampliar tu protección, con un costo adicional:

- **Respaldo Hospitalario:** ayuda económica mientras estés hospitalizado.
- **Cero Deducible por Accidente**, que te exime de pagar el Deducible contratado en caso de accidente.
- **Respaldo por Fallecimiento**, para apoyar a tus beneficiarios a hacer frente a los gastos derivados de este suceso.
- **Cláusula de Salud Familiar**, que en el desafortunado caso de que llegaras a fallecer o quedaras incapacitado, protege a tu familia por 5 años sin pago de primas.
- **Enfermedades Catastróficas en el Extranjero**, GNP se hará cargo de los gastos de hospitalización, honorarios y cualquier otro servicio médico, atendido en el extranjero a consecuencia de algunas enfermedades graves.

En **GNP** protegemos tu patrimonio ante un imprevisto de salud. Nos respalda la experiencia adquirida durante más de 119 años en el mercado asegurador, nuestra sólida infraestructura y el servicio que te ofrecen nuestros Agentes GNP.

² Aplica un Copago de \$500. Consulta la lista de ciudades en las Condiciones Generales de tu Póliza.